

Protocolo

Nº21 Abril 2007

SIGLO XXI



**Continuando
con la tradición**

La esclavitud del Cristo de la Laguna



MÁXIMA expresión de la religiosidad popular española es la celebración de la Semana Santa, en la que desempeñan un papel fundamental las hermandades y cofradías. Centradas en la contemplación de la Pasión y Muerte de Cristo, imitándola con ejercicio público de penitencia, tienen su origen a finales del s. XV en las sevillanas cofradías de la Santa Vera Cruz, las cuales se extienden por toda España en el XVI.

En la tinerfeña ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a iniciativa de la nobleza y los sujetos más distinguidos de la isla, se funda en 1659 la Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, compuesta por treinta y

tres caballeros -entre otros el señor de Fuerteventura y Lanzarote, su primer Esclavo Mayor- absorbiendo a una primitiva cofradía anterior al concilio de Trento. Establece como cultos públicos principales el acompañamiento a la Santa Imagen el Viernes Santo de madrugada, "sin sombreros y con toda devoción, quince a cada lado, cada uno con su hacha blanca en la mano, llevando el esclavo mayor el estandarte y, los dos compañeros diputados gobernando la procesión con sus báculos ... llevando túnicas negras de anascote de lana, largas con golilla y sin espada, y capilla larga detrás, y una S roja en el lado derecho del pecho, y un clavo del mismo color en el lado siniestro, uno y otro de mediana proporción", y la celebración de la fiesta principal en el mes de septiembre, en conmemoración de la exaltación de la Santa Cruz, correspondiendo asistir a ésta en traje ordinario.

De carácter no estrictamente penitencial, hasta finales del XIX puede considerarse como una corporación de acceso restringido pero sin llegar a ser cofradía nobiliaria, como la Ilustre y Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de la misma ciudad.

En esa época el número de sus componentes se amplía a setenta y dos luego pasa a ser ilimitado.

Hoy esta asociación pública de fieles promueve una vida cristiana más perfecta, el ejercicio de las obras de piedad evangélica y el incremento de la devoción y culto al Santísimo Cristo de La Laguna, el crucificado de mayor fervor en las islas desde su llegada a la ciudad poco después de la conquista.

De gran relevancia histórica, hasta 1930 se encargó de la organización de los festejos religiosos y populares que la Ciudad celebraba en honor del Cristo en el mes de septiembre, fecha en la que se desentiende de las fiestas populares, que pasan a ser de responsabilidad municipal.

Tiene especial vinculación con las Fuerzas Armadas por la promesa que hiciera la Batería de Montaña de Tenerife a raíz del regreso indemne de su empleo en África (1921-1922), siendo su heredero el Regimiento Mixto de Artillería nº 93. Desde 1959 y hasta el nuevo reglamento de Honores Militares a la imagen del Cristo se le tributaban honores especiales.

Ostenta desde su fundación el título de "Venerable", al que se le adiciona el de "Real" -con autorización para el uso del escudo de las Armas Reales- en 1906 y el de "Pontificia" en 1908.

El Escudo de la Corporación tiene su origen en la S y el clavo que ostentaban en sus túnicas los primeros esclavos. En las medallas se entrelazaron estos símbolos, los cuales más tarde formaron el escudo de la Esclavitud con las armas Pontificias y Reales.

La medalla actual, ovalada y de plata sobredorada, está compuesta por la S y el clavo entrelazados orlados por una corona de espinas y timbrada por corona real como fiador del cordón de seda roja del que pende.

En sus actos corporativos los miembros de la Esclavitud visten traje negro de chaqueta y corbata, con guantes de piel del mismo color. Esta indumentaria, cuyo uso no se consolidó en otros lugares, surgió como solución alternativa a la túnica de nazareno cuando en 1777 Carlos III prohibió que los cofrades llevaran el rostro cubierto.

En 1906 visita el Santuario del Cristo el rey Alfonso XIII, recibiendo la medalla y el título de Esclavo Mayor Perpetuo. Ese año concedería a la Esclavitud el título de Real, siendo la primera asociación pública de fieles que alcanza en las Islas tal distinción. Desde entonces el Rey delega Su representación en los actos religiosos del 14 de septiembre. La vinculación de la Esclavitud con la Corona ha perdurado en el tiempo, ostentando en la actualidad S. M. el Rey Don Juan Carlos I el título de Esclavo Mayor Honorario y S. A. R. el Príncipe de Asturias el de Teniente Esclavo Honorario.

Con ocasión de Su presencia en Canarias para conmemorar el centenario de la visita realizada por Don Alfonso XIII el pasado 22 de noviembre SS. MM. los Reyes visitaron el Santuario, estampando Su firma en el Libro de Honor de la Esclavitud y recibiendo Don Juan Carlos su insignia de oro y brillantes.



(1) SS.MM. Los Reyes acompañados del Obispo de la Diócesis y el Esclavo Mayor, visitan la Capilla donde se encuentra la imagen del Cristo de la Laguna.



(2) Medalla de la corporación.